

POLICIA DE _____

OFICINA DE IDENTIFICACION

PRONTUARIO

DE

Marcos Surjan Polizmic

.....
.....
.....
.....
.....
.....

611

[Signature]

84630

Convenio Internacional de Policia

20 de Febrero de 1920

Art. 10. - Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta se provea de su cédula o certificación de identidad conforme al sistema dactiloscópico, la cual además de ponerla a cubierto de posibles molestias, le da ser un elemento de información personal útil en muchas circunstancias.

Antofagasta 3 de Octubre de 1927

FILIACION DE

Hijo de Danko
 y de Maria
 Nación Yugoslavia Provincia Velutina
 Departamento id Pueblo Kolcwin
 Nacido el 20 de Diciembre de 1922
 Estado Civil casado con Maria Mirolic
 Profesión empleado Lee si y escribe si
 Fecha de la llegada al país el 2 de Febrero de 1928
 Lugar de procedencia Karaca, Yugoslavia

Lugar de la frontera por donde llegó via Panama, punto de Antofagasta
 Servicios militares _____
 Costumbres y hábitos _____

Individual Dactiloscópica { Serie 13443
 S. n.º V4422

Relaciones Mate Lucic Marovic,
comerciante, cult 14 de Febrero 1911.
Emilia Tivollic, empleado
(cult) Oficina Arancana.

Si tienen familia y quiénes la forman y demás útiles para conocer los antecedentes y los asuntos o negocios a que el extranjero se dedica actualmente

DOMICILIOS

Oficina Paloma